



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE BURGOS

JVB Juicio verbal 508/2016.

Procedimiento origen: MON Monitorio 508/2016.

Sobre: Reclamación de cantidad.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> María Milagros Blanco Sedano.

Abogado/a: Sr/Sra. María Milagros Blanco Sedano.

Demandado: D/D.<sup>a</sup> María Milagros Juarros Santamaría.

#### *Cédula de notificación*

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

Sentencia número 43/18. –

En Burgos, a 26 de febrero de 2018.

D.<sup>a</sup> Nuria Alonso Molpeceres, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos y su partido judicial, ha visto y examinado los presentes autos de juicio verbal número 508/16 sobre acción de reclamación de cantidad y en nombre de su majestad el Rey de España y administrando la justicia que emana del pueblo español dicta la siguiente sentencia:

Fallo. –

Que estimando la demanda interpuesta por doña María Milagros Blanco Serrano contra doña María Milagros Juarros Santamaría, debo condenar y condeno a doña María Milagros Juarros Santamaría a abonar a la demandante la cantidad de mil doscientos diez euros (1.210 euros), más los intereses legales de dicha cantidad, así como al abono de las costas procesales.

Modo de impugnación: Contra esta resolución no cabe recurso alguno conforme a lo previsto en el artículo 455.1 de la L.E.C. tras la reforma operada por Ley 37/2011, de 10 de octubre, de Medidas de Agilización Procesal, aplicable al caso enjuiciado conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única de dicha Ley).

Únase la presente al libro de registro de sentencias definitivas civiles de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

La Magistrado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de María Milagros Juarros Santamaría, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Burgos, a 2 de abril de 2018.

El/la Letrado de la Administración de Justicia  
(ilegible)